



**UNAP**

**Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas  
(FADCIP)**

Iquitos, 18 de noviembre del 2022

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la ley 30220, ley universitaria en el artículo 11 sobre transparencia de la universidad en el inciso 11.2 referente a las publicaciones de actas aprobadas en las sesiones de consejo de facultad, de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria, se comunica:

Que durante el año 2020 nuestra facultad de Derecho y Ciencias Políticas no ha realizado sesiones por falta de quorum, razón por la cual se justifica la no publicación de las actas de Consejo de Facultad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

  
Abgo Alberto Navas Torres Mgr  
Decano

